



Políticas de Ciencia Abierta

Revista Científica

Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo

ISSN(e): 2216 - 1872

Prof. Johon GUTIERREZ JARABA

Editor - Chief

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO



CONTENIDO

0. Introducción

Compromiso de la Revista Sostenibilidad, tecnología y Humanismo

Objetivos de la Política de Ciencia Abierta de Revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo

1. Alcance

1.1 Áreas de Cobertura

Ingeniería y Tecnología. Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica e Informática; Ciencias Sociales. Economía; Negocios; Ciencias de la Educación

1.2 Tipos de Contenidos

Artículos de Investigación.

Revisiones de Literatura.

Notas Técnicas.

Datasets.

Metodologías.

1.3 Requisitos de Publicación

Acceso Abierto.

Depósito en Repositorios.

Licencias de Uso.

1.4 Publicaciones Electrónicas

Formato Digital.

Accesibilidad Web.

1.5 Periodicidad

1.6 Comunidad Objetivo

Investigadores y Académicos.

Estudiantes.

Instituciones Educativas y de Investigación.

Público en General.

2. Principios Rectores

2.1 Transparencia

Publicación de Métodos y Datos.

Declaraciones de Conflicto de Interés.

Proceso de Revisión por Pares.

2.2 Accesibilidad

Acceso Abierto a Publicaciones.

Repositorios de Datos.

Licencias Abiertas.

2.3 Inclusividad

Diversidad en la Autoría.
Participación Ciudadana.
Acceso Igualitario.

2.4 Responsabilidad

Integridad Científica.
Revisión Ética.
Corrección y Retracción.

2.5 Colaboración

Proyectos Colaborativos.
Intercambio de Recursos.
Redes y Alianzas.

2.6 Mejora Continua

Evaluación Periódica.
Retroalimentación de la Comunidad.
Actualización de Políticas.

3. Acceso Abierto

3.1 Publicación en Acceso Abierto

Acceso Inmediato.
Sin Costos para Lectores.

3.2 Licencias de Publicación

Licencias Recomendadas.
Requisitos de Licencia.

3.3 Repositorios de Acceso Abierto

Depósito de Artículos.
Depósito de Datos.
Enlaces a Repositorios.

3.4 Modelos de Financiación

Cargos de Procesamiento de Artículos (APC).
Subvenciones y Fondos.
Exenciones y Descuentos.

3.5 Cumplimiento y Monitoreo

Continuo. Evaluación de
Impacto. Informe de
Cumplimiento.

3.6 Responsabilidades de los Autores

Cumplimiento de Políticas.
Depósito de Artículos y Datos.
Declaración de Licencias.

4. Datos de la Investigación

4.1 Plan de Gestión de Datos

(DMP) Requisito de DMP.

Contenido del DMP.

Revisión del DMP.

4.2 Compartición de Datos

Acceso Abierto a Datos.

Repositorios de Datos.

Citación de Datos.

4.3 Protección y Seguridad de los Datos

Datos Sensibles.

Anonimización.

Seguridad de Almacenamiento.

4.4 Preservación de Datos

Repositorios de Preservación.

Duración de Preservación.

Formatos de Datos.

5. Incentivos y Reconocimientos

5.1 Incentivos para los Autores

Descuentos en APC.

Premios y Reconocimientos.

Promoción y Visibilidad.

5.2 Incentivos para los Revisores

Certificados de Revisión.

Descuentos en APC.

Premios de Excelencia.

5.3 Incentivos para los Colaboradores

Reconocimientos Públicos.

Oportunidades de Formación.

Acceso Prioritario.

5.4 Evaluación de Prácticas de Ciencia Abierta

Criterios de Evaluación.

Informes de Impacto.

Retroalimentación de la Comunidad.

5.5 Programa de Mentores en Ciencia Abierta

Asignación de Mentores.

Talleres y Seminarios.

Recursos Educativos.

- 5.6 *Reconocimientos en Publicaciones*
Sección de Agradecimientos.
Menciones Especiales.
Colaboradores Financieros.

6. Infraestructura y Recursos

- 6.1 *Infraestructura de Publicación*
Plataforma de Acceso Abierto.
Interoperabilidad.
Actualización y Mantenimiento.

- 6.2 *Repositorios de Datos*
Repositorios Recomendados.
Integración de Repositorios.
Preservación a Largo Plazo.



UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

Políticas de Ciencia Abierta

0. Introducción

La presente política tiene como objetivo establecer un marco claro y comprensible para la implementación y promoción de prácticas de ciencia abierta en la revista científica **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**, reconociendo la importancia de la transparencia, accesibilidad e inclusividad en la investigación científica. Esta política busca fomentar un entorno en el que el conocimiento científico sea libremente accesible para la comunidad académica y el público en general.

La ciencia abierta es fundamental para aumentar la eficiencia, la fiabilidad y el impacto de la investigación. Facilita la colaboración, permite la verificación independiente de resultados y promueve la confianza pública en la ciencia. Esta política refuerza el compromiso de la revista *Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo* con la excelencia y la integridad científica, garantizando que los hallazgos de investigación sean compartidos de manera ética y responsable.

Importancia de la Ciencia Abierta

La ciencia abierta representa un cambio significativo en la manera en que se realiza y comunica la investigación científica. Sus principales beneficios incluyen:

- *Transparencia*: al hacer que los datos y los resultados de la investigación estén disponibles públicamente, se mejora la transparencia del proceso científico.
- *Reproducibilidad*: la disponibilidad abierta de datos y metodologías permite a otros investigadores reproducir y validar resultados, fortaleciendo la confiabilidad de la ciencia.
- *Accesibilidad*: el acceso abierto garantiza que cualquier persona, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica, pueda acceder a la información científica.
- *Colaboración*: facilita la cooperación entre investigadores de diversas disciplinas y geografías, promoviendo enfoques multidisciplinarios y transversales.
- *Impacto social*: permite que la ciencia tenga un mayor impacto en la sociedad, al hacer que el conocimiento esté disponible para tomadores de decisiones y el público en general.

Compromiso de la Revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo

La revista se compromete a:

- Publicar todos los artículos bajo un modelo de acceso abierto, sin barreras económicas ni legales para los lectores.
- Exigir a los autores que depositen sus datos de investigación en repositorios de acceso abierto, siguiendo las mejores prácticas en gestión de datos.
- Promover la ética y la integridad científica en todas las etapas del proceso de investigación y publicación.
- Fomentar la adopción de licencias de uso que permitan la reutilización y redistribución de los contenidos científicos.
- Proveer apoyo y recursos a los autores para facilitar el cumplimiento de las políticas de ciencia abierta.

Objetivos de la Política de Ciencia Abierta de la Revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo

Los objetivos específicos de esta política incluyen:

- Establecer directrices claras: proporcionar directrices específicas para la publicación de artículos y la gestión de datos de investigación bajo un modelo de ciencia abierta.
- Aumentar la visibilidad y el impacto: incrementar la visibilidad y el impacto de los artículos publicados en la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo mediante el acceso abierto.
- Promover la equidad: asegurar que el acceso al conocimiento científico no esté restringido por barreras económicas, fomentando una distribución equitativa de la información.
- Fortalecer la colaboración: facilitar la colaboración entre investigadores de diferentes disciplinas y geografías mediante la compartición abierta de datos y resultados.

1. Alcance

La presente política de ciencia abierta se aplica a todas las actividades de publicación y gestión de datos de investigación realizadas por la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**. Esta política cubre todas las áreas temáticas y tipos de contenido publicados por la revista, incluyendo artículos de investigación, datos de investigación, y cualquier otro material científico relevante.

1.1 Áreas de Cobertura

La revista científica **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** se especializa en la difusión de contenidos originales e inéditos en los campos de la Ingeniería y Tecnología, así como en las Ciencias Sociales. Los siguientes son los detalles de las áreas de cobertura:

- **Ingeniería y Tecnología.** Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica e Informática; Ingeniería Ambiental; Otras disciplinas afines.
- **Ciencias Sociales.** Economía; Negocios; Ciencias de la Educación

1.2 Tipos de Contenidos

La política de ciencia abierta abarca los siguientes tipos de contenidos publicados por la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**:

Artículos de Investigación. Manuscritos originales que presentan resultados de investigaciones científicas.

Revisiones de Literatura. Artículos que sintetizan el conocimiento existente sobre un tema específico.

Notas Técnicas. Informes breves que describen desarrollos técnicos significativos.

Datasets. Conjuntos de datos recopilados durante el proceso de investigación que están disponibles para su reutilización.

Metodologías. Descripciones detalladas de métodos y procedimientos utilizados en la investigación.

1.3 Requisitos de Publicación

Para asegurar el cumplimiento con los principios de la ciencia abierta, todos los artículos y contenidos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Acceso Abierto. Todos los artículos y contenidos deben ser publicados bajo un modelo de acceso abierto, permitiendo el libre acceso sin restricciones.

Depósito en Repositorios. Los autores deben depositar una copia de su artículo y los datos de investigación asociados en repositorios de acceso abierto reconocidos.

Licencias de Uso. Los contenidos deben estar licenciados bajo términos que permitan su libre uso y distribución, preferiblemente bajo licencias *Creative Commons*.

1.4 Publicaciones Electrónicas

Dado que la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** se edita electrónicamente, se debe garantizar que todos los contenidos publicados estén accesibles en formato digital a través de la plataforma de la revista y en repositorios abiertos. Esto incluye:

Formato Digital. Todos los artículos y datos deben estar disponibles en formatos digitales que faciliten su acceso y reutilización.

Accesibilidad Web. La plataforma de la revista *Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo* debe cumplir con los estándares de accesibilidad web para asegurar que todos los usuarios puedan acceder a los contenidos sin barreras técnicas.:

1.5 Periodicidad

La revista se publica anualmente y Cada edición debe seguir las directrices de ciencia abierta establecidas en esta política, asegurando que todos los contenidos sean accesibles y reutilizables.

1.6 Comunidad Objetivo

La política de ciencia abierta está dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, incluyendo:

Investigadores y Académicos. Que buscan compartir y acceder a los resultados de investigaciones científicas.

Estudiantes. Que requieren acceso a artículos y datos para apoyar su formación académica.

Instituciones Educativas y de Investigación. Que promueven la difusión y el uso del conocimiento científico.

Público en General. Que tiene interés en acceder a los resultados de la investigación científica.

2. Principios Rectores

La política de ciencia abierta de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** se basa en un conjunto de principios rectores que guían todas las actividades de publicación y gestión de datos. Estos principios están alineados con los valores fundamentales de la ciencia abierta y tienen como objetivo fomentar una cultura de transparencia, accesibilidad, y colaboración en la investigación científica.

2.1 Transparencia

La transparencia en la ciencia abierta implica que los procesos, métodos y resultados de la investigación sean claros, comprensibles y accesibles para todos los interesados.

Publicación de Métodos y Datos. Todos los artículos deben incluir descripciones detalladas de los métodos utilizados y proporcionar acceso a los datos de investigación.

Declaraciones de Conflicto de Interés. Los autores deben declarar cualquier conflicto de interés que pueda influir en la interpretación de los resultados.

Proceso de Revisión por Pares. La revisión por pares debe ser transparente, y se debe considerar la opción de revisiones abiertas donde tanto los comentarios de los revisores como las respuestas de los autores sean públicos.

2.2 Accesibilidad

La accesibilidad asegura que cualquier persona pueda acceder a los resultados de la investigación sin barreras económicas, legales o técnicas.

Acceso Abierto a Publicaciones. Todos los artículos publicados por la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** deben estar disponibles en acceso abierto, sin costo para los lectores.

Repositorios de Datos. Los datos de investigación deben ser depositados en repositorios de acceso abierto reconocidos, y se debe proporcionar un enlace directo a estos datos desde el artículo publicado.

Licencias Abiertas. Los contenidos deben estar licenciados bajo términos que permitan su libre uso, distribución y reproducción, preferiblemente bajo licencias *Creative Commons*.

2.3 Inclusividad

La inclusividad en la ciencia abierta promueve la participación de diversos actores en el proceso de investigación y la difusión de conocimientos, incluyendo a investigadores de diferentes disciplinas, regiones y contextos.

Diversidad en la Autoría. Fomentar la inclusión de autores de diversas disciplinas y regiones geográficas.

Participación Ciudadana. Promover la participación de la sociedad en la investigación a través de iniciativas de ciencia ciudadana.

Acceso Igualitario. Asegurar que las políticas y prácticas de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** no discriminen a ningún grupo y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los investigadores.

2.4 Responsabilidad

La responsabilidad implica que los investigadores y la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo asuman el compromiso de llevar a cabo y reportar investigaciones de manera ética y rigurosa.

Integridad Científica. Cumplir con las normas éticas y de integridad científica en todas las etapas del proceso de investigación y publicación.

Revisión Ética. Todos los estudios que involucren a seres humanos o animales deben contar con la aprobación de un comité de ética reconocido.

Corrección y Retracción. Implementar procedimientos claros para la corrección o retractación de artículos cuando se identifiquen errores significativos o mala conducta científica. **2.5**

2.5 Colaboración

La colaboración fomenta el trabajo conjunto entre investigadores, instituciones y comunidades para enriquecer el proceso de investigación y la difusión del conocimiento.

Proyectos Colaborativos. Fomentar la realización de investigaciones en colaboración entre múltiples instituciones y disciplinas.

Intercambio de Recursos. Promover el intercambio de datos, herramientas y recursos de investigación entre la comunidad científica.

Redes y Alianzas. Establecer y mantener redes y alianzas estratégicas con otras revistas, instituciones y plataformas de ciencia abierta.

2.6 Mejora Continua

La mejora continua implica un compromiso permanente con la evaluación y perfeccionamiento de las prácticas y políticas de ciencia abierta.

Evaluación Periódica. Realizar evaluaciones periódicas de la política de ciencia abierta para identificar áreas de mejora.

Retroalimentación de la Comunidad. Recopilar y considerar la retroalimentación de autores, revisores y lectores para mejorar los procesos y servicios de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**.

Actualización de Políticas. Mantener las políticas de ciencia abierta actualizadas con base en las mejores prácticas y estándares internacionales.

3. Acceso Abierto

La presente sección establece las políticas y directrices específicas de acceso abierto que deben ser seguidas por todos los artículos y contenidos publicados en la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**. Estas directrices aseguran que el conocimiento científico generado esté disponible sin restricciones para la comunidad académica y el público en general, promoviendo así la transparencia, la equidad y la difusión amplia del conocimiento.

3.1 Publicación en Acceso Abierto

El acceso abierto implica que todos los artículos publicados por la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** están disponibles de forma gratuita y sin barreras de suscripción para cualquier persona con acceso a Internet.

Acceso Inmediato. Todos los artículos aceptados y publicados deben estar disponibles de manera inmediata y permanente en la plataforma de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**, sin periodos de embargo.

Sin Costos para Lectores. No se cobrarán tarifas a los lectores por acceder, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos publicados por la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**.

3.2 Licencias de Publicación

Las licencias de publicación determinan cómo los artículos y datos pueden ser usados, compartidos y reutilizados por otros.

Licencias Recomendadas. Se recomienda utilizar licencias *Creative Commons*, específicamente la licencia *CC BY* (Reconocimiento) o *CC BY-SA* (Reconocimiento-Compartir Igual), para permitir la máxima reutilización y distribución.

Requisitos de Licencia. Todos los artículos deben ser publicados bajo una licencia de acceso abierto que permita el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que se otorgue el crédito adecuado al autor original.

3.3 Repositorios de Acceso Abierto

Los repositorios de acceso abierto son plataformas digitales donde se depositan y preservan artículos y datos de investigación, garantizando su accesibilidad a largo plazo.

Depósito de Artículos. Los autores deben depositar una copia de su artículo publicado en un repositorio de acceso abierto institucional de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - Unitecnar.

Depósito de Datos. Los datos de investigación asociados con los artículos publicados deben ser depositados en un repositorio de acceso abierto que cumpla con los estándares de datos FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable).

Enlaces a Repositorios. La plataforma de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** debe proporcionar enlaces directos a los artículos y datos depositados en repositorios abiertos.

3.4 Modelos de Financiación

La financiación de las publicaciones en acceso abierto debe ser sostenible y no debe imponer barreras económicas ni a los autores ni a los lectores.

Cargos de Procesamiento de Artículos (APC). La revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** puede implementar cargos de procesamiento de artículos para cubrir los costos de publicación. Sin embargo, se deben buscar fuentes de financiación alternativas para reducir la carga

financiera sobre los autores.

Subvenciones y Fondos. Se deben explorar y promover subvenciones y fondos específicos para apoyar la publicación en acceso abierto, incluyendo acuerdos institucionales y consorcios.

Exenciones y Descuentos. Se deben ofrecer exenciones y descuentos en los APC para autores de países en desarrollo y para aquellos sin acceso a fondos de investigación suficientes.

3.5 Cumplimiento y Monitoreo

Es esencial monitorear el cumplimiento de las políticas de acceso abierto para asegurar la adhesión a las directrices establecidas y para evaluar el impacto de las políticas.

Monitoreo Continuo. Se implementarán procedimientos para monitorear el cumplimiento de las políticas de acceso abierto por parte de los autores.

Evaluación de Impacto. Periódicamente se evaluará el impacto de las políticas de acceso abierto en términos de visibilidad, citación y reutilización de los artículos y datos publicados.

Informe de Cumplimiento. Se publicarán informes anuales que detallen el grado de cumplimiento con las políticas de acceso abierto y las mejoras necesarias.

3.6 Responsabilidades de los Autores

Los autores tienen la responsabilidad de cumplir con las políticas de acceso abierto de la revista y de asegurar que sus artículos y datos estén disponibles para la comunidad científica y el público en general.

Cumplimiento de Políticas. Los autores deben asegurarse de que sus artículos cumplan con las políticas de acceso abierto al momento de la presentación y publicación.

Depósito de Artículos y Datos. Los autores son responsables de depositar sus artículos y datos de investigación en los repositorios recomendados y de proporcionar los enlaces correspondientes en sus manuscritos.

Declaración de Licencias. Los autores deben declarar explícitamente la licencia bajo la cual se publica su trabajo en el manuscrito y en cualquier repositorio.

4.0 Datos de la Investigación

Las políticas y directrices para la gestión, compartición y preservación de datos de investigación en la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo aseguran que los datos generados durante el proceso de investigación sean gestionados de manera ética, accesible y reutilizable, promoviendo la transparencia y la reproducibilidad científica.

4.1 Plan de Gestión de Datos (DMP)

Un Plan de Gestión de Datos (DMP) es un documento que describe cómo se manejarán los datos de investigación durante y después de un proyecto de investigación.

Requisito de DMP. Todos los autores deben presentar un DMP al enviar un manuscrito para su revisión. Este plan debe ser actualizado y detallado.

Contenido del DMP. El DMP debe incluir información sobre la recolección, almacenamiento, protección, uso compartido y preservación de los datos.

Revisión del DMP. El DMP será revisado como parte del proceso de revisión por pares para asegurar su calidad y cumplimiento con las políticas de la revista.

4.2 Compartición de Datos

La compartición de datos implica poner a disposición los datos de investigación para otros investigadores y el público en general, promoviendo la transparencia y la reutilización.

Acceso Abierto a Datos. Los datos de investigación deben ser compartidos de manera abierta, a menos que existan restricciones legales, éticas o de propiedad.

Repositorios de Datos. Los datos deben ser depositados en repositorios de acceso abierto que cumplan con los principios de datos FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable).

Citación de Datos. Los conjuntos de datos deben ser citados adecuadamente en los artículos publicados, proporcionando un enlace directo al repositorio donde se encuentran los datos.

4.3 Protección y Seguridad de los Datos

La protección y seguridad de los datos de investigación son esenciales para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Datos Sensibles. Los datos que involucren información personal, confidencial o sensible deben ser manejados de acuerdo con las normativas legales y éticas pertinentes.

Anonimización. Los datos personales deben ser anonimizados antes de ser compartidos públicamente para proteger la privacidad de los individuos.

Seguridad de Almacenamiento. Los datos deben ser almacenados en entornos seguros que protejan contra el acceso no autorizado, la pérdida o la corrupción de los datos.

4.4 Preservación de Datos

La preservación de datos asegura que los datos de investigación estén disponibles y accesibles a largo plazo.

Repositorios de Preservación. Los datos deben ser depositados en repositorios que garanticen la preservación a largo plazo y la integridad de los datos.

Duración de Preservación. Los datos deben ser preservados durante un período mínimo de 10 años, o según lo requieran las políticas de la institución o los financiadores.

Formatos de Datos. Se deben utilizar formatos de datos abiertos y estandarizados para asegurar la accesibilidad futura.

5.0 Incentivos y Reconocimientos

La Revista **Sostenibilidad, tecnología y Humanismo** fomenta y reconoce las prácticas de ciencia abierta entre los autores, revisores y otros colaboradores de la revista. Los incentivos y reconocimientos son esenciales para promover la adopción de principios y prácticas de ciencia abierta, asegurando que los esfuerzos de los investigadores y colaboradores sean debidamente valorados y

recompensados.

5.1 Incentivos para los Autores

Los incentivos para los autores son recompensas y beneficios que se ofrecen para fomentar la publicación y compartición abierta de resultados y datos de investigación.

Descuentos en APC. Se ofrecerán descuentos en los cargos de procesamiento de artículos (APC) para los autores que compartan abiertamente sus datos de investigación y utilicen licencias abiertas.

Premios y Reconocimientos. Se otorgarán premios anuales a los mejores artículos de acceso abierto y a los autores que demuestren un compromiso destacado con la ciencia abierta.

Promoción y Visibilidad. Los artículos de acceso abierto recibirán promoción adicional en la plataforma de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo y en redes sociales, aumentando su visibilidad y alcance.

5.2 Incentivos para los Revisores

Los incentivos para los revisores son recompensas y beneficios que se ofrecen para reconocer el trabajo voluntario y esencial de los revisores en el proceso de revisión por pares.

Certificados de Revisión. Se proporcionarán certificados a los revisores que completen evaluaciones de manuscritos, reconociendo su contribución al proceso de revisión por pares.

Descuentos en APC. Los revisores frecuentes y destacados recibirán descuentos en los APC para sus propias publicaciones en la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo.

Premios de Excelencia. Se otorgarán premios anuales a los revisores más destacados, basados en la calidad y la puntualidad de sus revisiones.

5.3 Incentivos para los Colaboradores

Los incentivos para los colaboradores incluyen beneficios y reconocimientos para todos aquellos que contribuyen significativamente al éxito de la revista y la promoción de la ciencia abierta, incluyendo

editores, miembros del comité editorial y otros colaboradores.

Reconocimientos Públicos. Los colaboradores destacados serán reconocidos públicamente en la plataforma de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo y en eventos especiales.

Oportunidades de Formación. Se ofrecerán oportunidades de formación y desarrollo profesional en ciencia abierta y gestión editorial a los colaboradores.

Acceso Prioritario. Los colaboradores tendrán acceso prioritario a nuevas iniciativas, proyectos y recursos relacionados con la ciencia abierta.

5.5 Evaluación de Prácticas de Ciencia Abierta

La evaluación de prácticas de ciencia abierta implica la valoración y reconocimiento de las contribuciones de los autores y colaboradores a la promoción y adopción de la ciencia abierta.

Criterios de Evaluación. Se establecerán criterios claros para evaluar las prácticas de ciencia abierta, incluyendo la compartición de datos, el uso de licencias abiertas y la transparencia en la investigación.

Informes de Impacto. Se elaborarán informes anuales que evalúen el impacto de las prácticas de ciencia abierta en la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo y se utilizarán para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de incentivo.

Retroalimentación de la Comunidad. Se recopilará y considerará la retroalimentación de autores, revisores y otros colaboradores sobre los incentivos y reconocimientos, ajustando las políticas según sea necesario para maximizar su efectividad.

5.6 Programa de Mentores en Ciencia Abierta

Un programa de mentores en ciencia abierta proporciona apoyo y orientación a investigadores nuevos y experimentados para promover las mejores prácticas en ciencia abierta.

Asignación de Mentores. Se asignarán mentores experimentados en ciencia abierta a nuevos autores y colaboradores para guiarles en la implementación de prácticas de ciencia abierta.

Talleres y Seminarios. Se organizarán talleres y seminarios regulares sobre ciencia abierta, gestión de datos y licencias abiertas para todos los miembros de la comunidad de la revista

Recursos Educativos. Se desarrollarán y proporcionarán recursos educativos, incluyendo guías y tutoriales, para apoyar la adopción de prácticas de ciencia abierta.

5.6 Reconocimientos en Publicaciones

Los reconocimientos en publicaciones son menciones especiales y agradecimientos que se otorgan a individuos e instituciones que han contribuido significativamente a la investigación y la promoción de la ciencia abierta.

Sección de Agradecimientos. Los artículos deben incluir una sección de agradecimientos donde se reconozcan las contribuciones de individuos e instituciones al trabajo de investigación.

Menciones Especiales. Se otorgarán menciones especiales en los artículos y en la plataforma de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo, al final de cada año, para aquellos que hayan demostrado un compromiso excepcional con la ciencia abierta.

Colaboradores Financieros. Se reconocerá a las instituciones y organizaciones que hayan proporcionado financiación o apoyo significativo para la implementación de prácticas de ciencia abierta desde los procesos editoriales de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo.

6. Infraestructura y Recursos

La presente sección establece las políticas y directrices para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y recursos necesarios para apoyar la ciencia abierta en la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo. Una infraestructura sólida y recursos adecuados son esenciales para garantizar la accesibilidad, interoperabilidad y sostenibilidad de los datos y publicaciones científicas.

6.1 Infraestructura de Publicación

La infraestructura de publicación incluye todas las plataformas, herramientas y tecnologías utilizadas para la gestión y difusión de contenidos científicos.

Plataforma de Acceso Abierto. La revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo utilizará una plataforma de acceso abierto que soporte la publicación y distribución de artículos y datos de investigación sin restricciones.

Interoperabilidad. La infraestructura debe ser interoperable con otros sistemas y repositorios para facilitar el intercambio y la reutilización de datos y publicaciones.

Actualización y Mantenimiento. La plataforma de publicación será actualizada y mantenida regularmente para asegurar su funcionalidad, seguridad y eficiencia.

6.2 Repositorios de Datos

Los repositorios de datos son plataformas digitales que almacenan, preservan y proporcionan acceso a los datos de investigación.

Repositorios Recomendados. Los autores deben utilizar repositorios de datos reconocidos que cumplan con los principios de datos FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable).

Integración de Repositorios. La plataforma de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo se integrará con repositorios de datos para facilitar el depósito y el acceso a los datos de investigación.

Preservación a Largo Plazo. Los datos depositados en repositorios deben ser preservados a largo plazo para asegurar su disponibilidad futura.

Herramientas de Gestión de Datos

Las herramientas de gestión de datos son aplicaciones y software que ayudan a los investigadores a organizar, almacenar y compartir sus datos de manera eficiente y segura.

Disponibilidad de Herramientas. La revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** proporcionará acceso a herramientas de gestión de datos que cumplan con las necesidades de los

investigadores y las normativas de ciencia abierta.

Capacitación en Herramientas. Se ofrecerán programas de capacitación para los autores y colaboradores sobre el uso de herramientas de gestión de datos y buenas prácticas en ciencia abierta.

Soporte Técnico. Se proporcionará soporte técnico para resolver problemas y responder preguntas relacionadas con el uso de herramientas de gestión de datos.

Recursos Educativos y de Capacitación

Los recursos educativos y de capacitación son materiales y programas diseñados para educar a los investigadores y colaboradores sobre las prácticas de ciencia abierta y el uso de la infraestructura disponible.

Materiales Educativos. La revista desarrollará y proporcionará guías, tutoriales y otros materiales educativos sobre ciencia abierta y gestión de datos.

Programas de Capacitación. Se organizarán talleres, seminarios y cursos en línea para capacitar a los autores y colaboradores en las mejores prácticas de ciencia abierta.

Acceso Continuo. Los recursos educativos y de capacitación estarán disponibles de manera continua para todos los miembros de la comunidad de la revista Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo.

Seguridad y Privacidad

La seguridad y privacidad son aspectos críticos para proteger la integridad de los datos y la confidencialidad de los sujetos de investigación.

Seguridad de Datos. Se implementarán medidas de seguridad robustas para proteger los datos de investigación contra accesos no autorizados, pérdida o corrupción.

Protección de Datos Personales. Los datos personales y sensibles deben ser manejados de acuerdo con las normativas legales y éticas, asegurando la privacidad y confidencialidad de los sujetos de investigación.

Cumplimiento de Normativas. La infraestructura y las prácticas de gestión de datos deben cumplir con las regulaciones locales e internacionales sobre protección de datos y privacidad.

Disposiciones Finales

Las disposiciones finales de esta política de ciencia abierta establecen las condiciones y procedimientos para la implementación, revisión y actualización de la política, así como las responsabilidades de los actores involucrados. Estas disposiciones aseguran la continuidad y efectividad de las prácticas de ciencia abierta en la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo**.

Implementación de la Política

La implementación de la política implica la puesta en práctica de las directrices y procedimientos establecidos en este documento.

Responsables de Implementación. La implementación de esta política será responsabilidad del comité editorial de la revista, con el apoyo de los editores asociados y el personal administrativo.

Plan de Acción. Se desarrollará un plan de acción detallado que incluya plazos, recursos necesarios y actividades específicas para la implementación de la política.

Comunicación. Se comunicarán las directrices y procedimientos de esta política a todos los autores, revisores y colaboradores de la revista a través de la plataforma de la revista **Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo** y otros canales de comunicación.